



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

7887***Subasta pública del aprovechamiento Cinegético del Monte de Utilidad Pública num. 6 “Sa Bassa”, de Fornalutx***

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 5 de julio de 2017, el pliego de cláusulas administrativas que han de servir como base de la contratación por subasta pública, con presentación de proposiciones en sobre cerrado, del aprovechamiento cinegético del Monte de Utilidad Pública núm. 6 denominado “Sa Bassa”, de acuerdo con el artículo 188 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, se expone al público durante un plazo de 10 días naturales, a los efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación y se abre el plazo para presentar las proposiciones. Si en dicho plazo se producen reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y también el plazo de presentación de proposiciones, en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará lo que reste del plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

- a) Objeto del contrato: Adjudicación del aprovechamiento cinegético del Monte de Utilidad Pública núm. 6 “Sa Bassa”, de extensión 206,82 Ha, para caza menor,
- b) Duración: Quinquenio 2017-2022.
- c) Procedimiento y adjudicación: Subasta pública, con proposición en sobre cerrado.
- d) Tipo de licitación: El precio de salida es de 6.654,00 euros, para el primer año (2017), revisable los siguientes en base al IPC autonómico. Las ofertas inferiores al precio indicado serán rechazadas. .
- e) Garantía definitiva: Se fija en 1.641,00 € (5% del presupuesto base de licitación).
- f) Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB. Las ofertas se presentarán de acuerdo con los requisitos de la cláusula 4ª del Pliego de condiciones, en el Ayuntamiento (Calle Vicari Solivellas, 1, de Fornalutx, CP 07109, en horario de 9 a 14 h).
- g) Pliego de condiciones y obtención de información: Secretaria del Ayuntamiento.
- h) Gastos a cargo del adjudicatario: El importe de los anuncios y aquellos otros que se ocasionen (impuestos, tasas del gobierno balear y/ Consell de Mallorca) derivados del aprovechamiento.

Fornalutx, 17 de julio de 2017

El Alcalde,
Antonio Aguiló Amengual

